

consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional: Es de 14.010.78 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1963, referen-

te a la subasta de las obras de «Pavimentación de calzada en la calle del Teniente Coronel Reiz, tramo segundo, del barrio de Casetas», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza a 9 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—3.537.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MALAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de pesetas 7.500, expedido por esta sucursal con fecha 30 de enero de 1952 con los números 121 de entrada y 30.325 de registro, constituido por don Antonio Fontiveros Lobos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de F. E., Tranvías y Transportes por Carretera para responder de la tarjeta del vehículo SS-13306, se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 27 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda.—1.040.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CACERES

Por la presente se notifica a don Maurice Bourillon, con domicilio en Vitry-sur-Seine, calle: 26, rue de la Baignade (Seine-Francia), que por la Presidencia de este Tribunal se ha acordado que a las once horas del día 5 de septiembre de 1963 se reúna la Junta de Valoración a que se refiere el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para valorar el automóvil de turismo, marca «Citroën», matrícula francesa 6004-DH-78, afecto al expediente de defraudación número 475/61, en el que figura como inculpaado. Y se le hace saber igualmente que a continuación se pro-

cederá por el señor Oficial Vista de Aduanas a practicar la correspondiente liquidación de los derechos de arancel, actos a los cuales puede asistir por sí o por persona que legalmente le represente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización de los servicios de los que se levantarán las actas correspondientes.

Cáceres, 31 de julio de 1963.—El Secretario, A. Moreno.—5.690.

*

Por la presente se notifica a don Jean Durruty, domiciliado en Bayona (Francia), que por la Presidencia de este Tribunal se ha acordado que a las once horas del día 5 de septiembre de 1963 se reúna la Junta de Valoración a que se refiere el artículo 67, párrafo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 para valorar el automóvil de turismo, marca «Citroën», matrícula francesa 456 FF-64, de 11 HP., afecto al expediente de defraudación número 250/63, en el que figura como inculpaado. Y se le hace saber igualmente que a continuación se procederá por el señor Oficial Vista de Aduanas a practicar la correspondiente liquidación de los derechos arancelarios, actos a los cuales puede asistir por sí o por persona que legalmente le represente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización de los servicios, de los que se levantarán las actas correspondientes.

Cáceres, 31 de julio de 1963.—El Secretario, A. Moreno.—5.691.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Por «Graveras San Jaime, S. L.», Sociedad domiciliada junto al puente de Alfarp sobre el río Magro, en Alfarp (Valencia), se ha solicitado autorización para extraer arenas y gravas, con carácter de exclusiva en el río Magro, en un tramo de dos kilómetros de longitud, localizado desde mil metros aguas arriba del puente

de Alfarp hasta mil metros aguas abajo de dicho puente, en término municipal de Alfarp (Valencia), por un volumen de 70.000 metros cúbicos anuales y un periodo de cinco años.

Se hace pública esta petición al objeto de que durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse en esta Comisaría de Aguas, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, además del proyecto del peticionario, otros en competencia con la petición formulada.

Al día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de treinta días para presentación de proyectos, y a las doce horas, se procederá a la apertura de los proyectos presentados con motivo de este anuncio, levantándose la correspondiente acta y a cuya apertura podrán asistir, además del peticionario, cuantos hubieren presentado proyectos en competencia.

Valencia, 24 de julio de 1963.—El Comisario, J. L. de Elio.—5.283.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

Expediente 3.752-13.—Línea eléctrica a 132 KV., doble circuito, entre la central térmica del Narcea y la subestación de Trasona (Avilés), con capacidad de 200.000 kilovatios.

Presupuesto: 32.100.000 pesetas

No se solicita importación.

Oviedo, 8 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe.—5.419.

TABACALERA, S. A.

MADRID

Tabacalera, S. A. convoca concurso-oposición para proveer cuarenta plazas de aspirantes a Oficiales administrativos, dotadas con un haber base anual de 40.719 pesetas más todos los restantes emolumentos señalados en la Reglamentación de Trabajo del personal de esta Empresa y Convenio Colectivo Sindical en vigor.

El concurso-oposición se tramitará y resolverá con sujeción a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1947 y a las reglas siguientes:

Primera.—Los solicitantes, de ambos sexos, han de ser de nacionalidad española, mayores de diecisiete años y menores de treinta y cinco el día 31 de enero de 1964.

Además los solicitantes habrán de acreditar que poseen el título de bachiller superior o de perito mercantil.

El personal que lleve por lo menos cinco años al servicio de la Compañía queda exceptuado de la edad y de la posesión del título. Queda excluido de la excepción el personal de las representaciones garantizadas y los expendedores.

Se considerará como mérito cualquier otro título facultativo que se posea, así como los conocimientos de idiomas y taquigrafía, debidamente comprobado, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo octavo de la regla quinta de este escrito.

Segunda.—Las solicitudes, debidamente reintegradas y escritas de puño y letra de los interesados, se podrán presentar hasta el día 30 de septiembre próximo, durante las horas de oficina, en la Dirección de la Compañía (Barquillo, 5, Madrid), o en las respectivas representaciones provinciales de la misma.

A las solicitudes habrán de acompañar todos los aspirantes recibo de haber ingresado en las cajas de esta Entidad 200 pesetas por derechos de examen.

Además, y en su caso, habrán de unirse los documentos siguientes:

Los huérfanos de personas dependientes de víctimas de la guerra y de los asesinados por los rojos, documentación bastante a acreditar cumplidamente y con detalle todos estos extremos.

Los opositores que resulten aprobados deberán aportar en su momento, y como requisito previo a su toma de posesión, los documentos siguientes:

- a) Partida de nacimiento (legalizada cuando proceda)
- b) Documento acreditativo de hallarse en posesión del título de bachiller superior o de perito mercantil.
- c) Certificación del Registro Central de Penados que demuestre no haber sido condenado ni estar sujeto a procedimiento.
- d) Los opositores femeninos aprobados deberán acompañar también certificado de haber cumplido el Servicio Social.

Los exámenes se celebrarán en Madrid y serán calificados por un tribunal designado por Tabacalera, S. A. para estos efectos.

Toda información referente a las incidencias de la oposición (lista de opositores, lista de opositores admitidos a examen, días y horas de reconocimiento médico y examen, etc.) será fijada en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de esta Compañía Barquillo, 5, Madrid.

Tercera.—Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se procederá a formar la lista de solicitantes admitidos al concurso-oposición, exponiéndose al público en el tablón de anuncios antes reseñado.

Cuarta.— Como trámite previo a los ejercicios sobre los que versará el examen, los aspirantes serán sometidos a un reconocimiento médico que acredite reúnen

las condiciones de aptitud física necesaria para el desempeño de los servicios, conforme al cuadro de condiciones médicas mínimas establecidas. Dicho reconocimiento será practicado en Madrid por médicos de empresa de esta Compañía. A los opositores se les exigirá una declaración jurada de las enfermedades crónicas que padezcan o hayan padecido y el certificado médico acreditativo del reconocimiento se unirá al expediente personal de los que ingresen en esta Entidad.

Quinta.—El examen constará de cuatro ejercicios, todos escritos y eliminatorios.

El primero comprenderá desarrollo de un tema de Cultura General, elegido a la suerte entre varios que el tribunal proponga en el acto; dictado y resolución de dos problemas de Aritmética Mercantil y dos de Contabilidad General.

Los opositores que pertenezcan al Escalafón General de Auxiliares Administrativos de esta Compañía y que hayan ingresado por concurso-oposición, aprobando, por tanto, el examen de Cultura General, quedan exentos de realizar este ejercicio.

Los restantes constarán de El segundo, desarrollo de un tema de Aritmética Mercantil y otro de Contabilidad General, con arreglo a un cuestionario establecido al efecto, que se pondrá en conocimiento de los opositores según queda reseñado en el párrafo segundo de la regla sexta de este escrito.

El tercero, sobre elementos de Derecho Mercantil. Contrato entre el Estado y la Compañía y Organización de Servicios y Reglamentación de Trabajo del personal, con arreglo al cuestionario que se hará público según se expresa en el párrafo segundo de la regla sexta de este escrito.

El cuarto, Mecanografía. Copia durante diez minutos de un texto común que el Tribunal propondrá en el acto del ejercicio.

Los opositores que aleguen otros conocimientos serán sometidos al examen correspondiente.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid a partir del día 1 de febrero de 1964 y oportunamente se anunciará en las oficinas centrales local y hora en que hayan de celebrarse aquéllos.

Sexta.—Terminado el cuarto ejercicio del concurso-oposición se procederá a confeccionar las listas de aprobados en riguroso orden de la puntuación obtenida por cada opositor en el conjunto de los ejercicios.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» se hallará a disposición de los opositores en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de Tabacalera, S. A., Barquillo, 5, Madrid, el programa de las materias sobre las que versarán los ejercicios correspondientes y el cuadro de condiciones médicas mínimas.

Séptima.—Los destinos a proveer serán los que resulten como consecuencia del movimiento del personal que forma el Escalafón de la Compañía. Una vez que el Tribunal haya confeccionado la lista de los cuarenta aprobados en riguroso orden de puntuación, se tomará por este mismo orden un número de opositores aprobados igual que el de vacantes exista en ese momento en el Escalafón de Oficiales Administrativos de la Empresa. Los señores integrantes de este grupo serán destinados libremente por la Compañía para cubrir las vacantes existentes y conforme lo exijan las necesidades del servicio, sin perjuicio de que se tengan en cuenta por ésta los deseos de los interesados, con arreglo a sus manifestaciones, quedando los demás opositores aprobados en expectación de destino hasta que se produzcan nuevas vacantes, que se irán cubriendo por riguroso orden de clasificación en la oposición y de acuerdo con las normas anteriores.

Los opositores aprobados que vinieran ya prestando servicio en la Compañía,

tendrán que incorporarse inexcusablemente a la dependencia donde exista la vacante y fueran destinados.

La antigüedad en el servicio se computará desde la fecha en que por Tabacalera se designe destino al interesado, que deberá tomar posesión del cargo dentro del plazo reglamentario de treinta días, y de no hacerlo así será dado de baja, perdiendo todo derecho a ulterior nombramiento.

El orden de Escalafón será el que corresponda con arreglo a la clasificación y puntuación obtenida en la oposición, conforme a la relación presentada por el Tribunal.

Octava.—Los aspirantes ingresarán con carácter provisional y en periodo de prueba, que durará tres meses, al cabo de los cuales, previo informe razonado del jefe respectivo sobre su aptitud y conducta, quedará confirmado su nombramiento o dejado sin efecto, sin derecho a reclamación posterior alguna.

Madrid, 1 de agosto de 1963.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—5.363.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,
SOCIEDAD ANONIMA
(CESSA)**

La Junta general de accionistas, en su última reunión, acordó repartir un dividendo del 4 por 100 del capital desembolsado, con impuestos a cargo de los accionistas. Dicho dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10, en el Banco Coca, avenida de José Antonio, número 30, previo el estampillado de las acciones correspondientes.

Madrid, 7 de agosto de 1963.—5.394.

**PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas para el domingo día 15 de septiembre próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio que comprende de 1 de julio de 1961 a 30 de junio de 1963
- 2.º Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el mínimo que exige el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el domingo siguiente, día 22, en el mismo lugar y hora.

Valdepeñas 31 de julio de 1963.—El Presidente, Francisco Merlo. — El Secretario, Juan Mejía Cruz.—1.136.

**PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de los señores accionistas para el domingo día 8, a las siete de la tarde, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Reforma de los artículos 9.º, 10, 21, 22, 35, 38, 39, 46, 47, 48 y 52 de los Estatutos sociales por que se rige esta Sociedad.

Caso de no reunirse el mínimo que exige el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el domingo siguiente, día 15, en el mismo lugar y a continuación de la Junta general ordinaria anual que ha de celebrarse en dicha fecha.

Las acciones que se encuentren presentes o representadas en esta Junta general extraordinaria percibirán una prima por movilización de títulos de dos pesetas cada una de las de la serie A y cuatro pesetas cada una de las de la serie B.

Valdepeñas, 31 de julio de 1963.—El Presidente, Francisco Merlo. — El Secretario, Juan Megía Cruz.—1.137.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FABRICA DE MIERES, S. A.

*Emisión 28 de mayo de 1963
Asamblea general*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para el día 11 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de juntas de esta Sociedad en Oviedo, calle Argüelles, número 39, 1.º, la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, de la emisión realizada por la Sociedad Fábrica de Mieres, S. A., por escritura pública de 11 de mayo de 1963, a los fines que se establecen en dicho artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar los títulos de que sean tenedores en las oficinas de esta Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representados, las dos terceras partes de obligacionistas, la Asamblea se volverá a reunir, en segunda convocatoria y con idéntico objeto, el día 11 de octubre, en el mismo lugar y hora señalada, para lo que se cita y convoca igualmente.

Oviedo, 1 de agosto de 1963.—El Comisario Presidente, José Mendoza Martín. — 5.401.

CONTINENTAL, S. A.

Compañía Española de Reaseguros

Notifica el traslado de su domicilio social a los locales de su propiedad, sitos en Madrid, en la avenida del Generalísimo, número 64, distrito postal número 16.

Teléfonos.—Dirección: 259 20 60, Oficinas: 259 23 58.
5.406.

HIROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

1 de septiembre: Emisión septiembre 1954, 6.50 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

1 septiembre: Emisión marzo 1959, 6.95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

10 septiembre: Emisión marzo 1949, 5.50 por 100 anual.

10 septiembre: Emisión febrero 1955, 6.75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

15 septiembre: Emisión enero 1958, 6.75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—Secretaría General.—5.404.

AJURIA Y URIGOITIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Araya (Alava), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances correspondientes al último ejercicio.

2.º Rectificación, si procede, de nombramientos hechos por el Consejo para cubrir vacante.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Araya, 7 de agosto de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.130.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a la amortización de obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, emisión 1943, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 30 del presente mes de agosto, a las cinco de la tarde, ante Notario, en las oficinas de esta Sociedad, calle Maquinista, número 41.

Barcelona, 6 de agosto de 1963.—5.385.

RCA ESPAÑOLA, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada en 23 de junio de 1963 ha tomado el acuerdo, ratificado en la misma Junta por los accionistas afectados, de reducir su capital social en 20.145.000 pesetas, con cargo a capital, reintegrando aportaciones a los accionistas afectados por el acuerdo. Se publica este anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de agosto de 1963.—El Consejo de Administración.—5.389.

INMOBILIARIA DE COMILLAS, S. A.

Por Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1960, con asistencia de la totalidad de accionistas de la Compañía, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 133 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de agosto de 1963.—El Administrador, Antonio Martín Valiente. — 5.379.

INMOBILIARIA DE COMILLAS, S. A.

Por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1962, con asistencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía, se acordó por unanimidad absoluta la disolución y liquidación de la Sociedad, distribuyéndose el capital líquido resultante de 2.871.403,93 pesetas a razón de 478,56 pesetas (cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos) por acción de 500 pesetas nominales.

Siendo el inventario base para la distribución el siguiente:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja	1.506.182,52
Inmuebles	2.190.698,49
Total activo	3.696.881,11
PASIVO	
Provisión para impuestos de liquidación	180.000,00
Acreedores hipotecarios	645.477,18
Capital líquido a distribuir	2.871.403,93
Total pasivo	3.696.881,11

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de agosto de 1963.—El Administrador, Antonio Martín Valiente.—5.380.

GRUPOS HERMETICOS DE REFRIGERACION, S. A.

(GHERSA)

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la sede social, en primera convocatoria, para el día 29 de agosto próximo, a las quince horas, y, en su caso, en segunda, para el siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Remoción del cargo de Consejero y de los demás inherentes a don Jaime Hernández Sanllehi.

Barcelona, 31 de julio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.411.

FRIGIMUEBLE, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la sede social, en primera convocatoria, para el día 29 de agosto, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda, para el siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Remoción del cargo de Consejero y de los demás inherentes a don Jaime Hernández Sanllehi.

Barcelona, 31 de julio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.410.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.